

Medellín, 14 de julio de 2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA PÚBLICA | OPERADOR PARA ACELERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS EN CENTROS DEL VALLE DEL SOFTWARE

OBJETO: Seleccionar, en igualdad de oportunidades dos personas jurídicas, uniones temporales o consorcios, que ofrezcan las mejores condiciones técnicas y económicas para celebrar un contrato por medio del cual cada CONTRATISTA se compromete con RUTA N, a ejecutar el proceso de aceleración de las nuevas empresas de base tecnológica en el marco del programa Centros del Valle del Software.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la presente convocatoria es de hasta SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE [\$680.000.000] [IVA incluido], para cada línea temática definida o MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE [\$1.360.000.000] [IVA incluido] si un proponente es seleccionado para la ejecución del objeto del contrato en las dos líneas temáticas. En caso de que no se ejecute la totalidad del presupuesto del contrato no existe obligación alguna por parte de RUTA N de pagarle lo proporcional a lo no ejecutado al contratista. En consecuencia, se entiende que el proponente al momento de presentar la propuesta entiende y acepta lo anterior.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el 31 de marzo de 2022.

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 10 de junio de 2021.

FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN: 9 de julio, 5:00pm.

En desarrollo de la presente convocatoria y dando cumplimiento al cronograma propuesto, se informa la recepción de OCHO propuestas, las cuales fueron revisadas y verificadas conforme a lo establecido en los términos de referencia y sus adendas – Requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo el siguiente resumen del proceso:

Proponente	Impact Hub Medellín	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS SAS	Créame	Endeavor Colombia	SEEDSTARS - GÉNIE UT	SocialAtom	MassChallenge INC	10X THINKING
Fecha y hora de recepción de la propuesta	vie, 9 jul 14:52	vie, 9 jul 15:39	vie, 9 jul 15:50	vie, 9 jul 16:16	vie, 9 jul 16:36	vie, 9 jul 16:55	vie, 9 jul 16:58	vie, 9 jul 17:03
Verificación jurídica	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
Verificación Financiera	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Verificación Técnica	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Observaciones	Ver detalle en tabla relacionada	Ver detalle en tabla relacionada	Ver detalle en tabla relacionada	Ver detalle en tabla relacionada	Ver detalle en tabla relacionada	Ver detalle en tabla relacionada	Ver detalle en tabla relacionada	Recepción de propuesta en hora extemporánea

Para ampliar en detalle la verificación de criterios se relaciona a continuación los resultados para cada uno de los proponentes:

Impact Hub Medellín

Persona jurídica con domicilio en Colombia					
CONDICIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Verificación jurídica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Verificación financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Verificación técnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En conclusión, la propuesta de Impact Hub Medellín se encuentra RECHAZADA, considerando que el proponente no presentó la garantía de seriedad y de acuerdo con el numeral 2.3.7 de los Términos de Referencia, la no presentación de esta garantía de manera simultánea con la propuesta dará lugar al rechazo, sin que haya posibilidad de subsanación.

ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS SAS

Persona jurídica con domicilio en Colombia						
VERIFICACIÓN JURÍDICA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Proponente	Hace parte de consorcio ni unión temporal u otra forma asociativa.			x	Proponente singular	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Para personas jurídicas con domicilio o sucursal en Colombia, fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha límite prevista para la presentación de la propuesta.	x				
	Para personas jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia, fecha de expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha límite prevista para la presentación de la propuesta.			x		
	El objeto social de la persona jurídica deberá incluir existencia objeto y nombre del representante legal.	x				
	La duración de la sociedad no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos (2) meses más.	x				
	Acreditar que su objeto social permite la participación en la presente Convocatoria	x				

	<p>Acreditar la suficiencia de la capacidad jurídica de su(s) representante(s) legal(es) o de su(s) apoderado(s) especial(es) en Colombia para la suscripción de la Oferta individualmente o como integrante de una Estructura Plural (según sea el caso)</p>	x				
	<p>En el evento que el(los) representante(s) legal(es) tuviere(n) limitaciones estatutarias para presentar la Oferta y en general para efectuar cualquier acto derivado de la presente Convocatoria, deberá adjuntarse una autorización del órgano social competente de la sociedad en la cual se otorguen las autorizaciones correspondientes</p>			x		
	<p>Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar un apoderado debidamente facultado para la presentación de la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la Convocatoria</p>			x		
Fotocopia CC del Representante Legal	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la sociedad.	x				
Registro único tributario (RUT).	Deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario – RUT–, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN– que se encuentre vigente.	x				
Certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Penales y Medidas Correctivas del proponente y el	Certificado contraloría	x				
	Certificado procuraduría	x				
	Certificado policía	x				

representante legal	Certificado de medidas correctivas	x				
Certificación pago de seguridad social	Certificación pago de Parafiscales y de aportes al Sistema de Seguridad Social (de los seis meses anteriores firmada por revisor fiscal o representante legal), (Las personas jurídicas de nacionalidad extranjera <u>sin sucursal en Colombia</u> no estarán obligadas a certificar lo anterior.)	x				
Garantía de Seriedad	Expedición de la garantía (quien expide)	x				
	Beneficiario de la garantía Ruta N	x				
	Monto de la garantía (10% del valor total del presupuesto) (68 millones o 136 millones).	x				
	3 meses de vigencia a partir del cierre de la convocatoria	x				
	El tomador será el oferente	x				
	Dicha garantía amparará: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.	x				

	<p>2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</p>				
Declaración de Beneficiario Real y origen de recursos	El oferente deberá presentar junto con su oferta una declaración que se entiende presentada bajo la gravedad de juramento en la cual se identifiquen plenamente a las personas naturales o jurídicas que a título personal o directo sean Beneficiarias Reales en caso de resultar Adjudicatarios del futuro Contrato	x			
Anexos	Anexo 1. Formato de registro de proveedores	x			
	Anexo 2. Resumen económico	x			
	Anexo 3. Carta de presentación de la oferta firmada	x			
	Anexo 6. Compromiso anticorrupción	x			
	Anexo 7. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	x			
	Anexo 8. Declaración juramentada de multas y sanciones	x			
	Anexo 9. Certificado de pago de aportes	x			
	Anexo 10: Formulario de constitución unión temporal (Porcentajes mínimo 15%)			x	
	Anexo 11: Carta de aliado estratégico	x			

VERIFICACIÓN FINANCIERA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Capacidad Financiera	Para la verificación de los indicadores financieros el proponente deberá aportar los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2020, y si fuere una persona jurídica extranjera, aquellos correspondientes al último corte del ejercicio del año fiscal correspondiente.	x				
	Índice de liquidez - Mayor o igual a 1 (Índice de liquidez= Activo Corriente/Pasivo corriente)	x				
	Índice de operatividad Capital de trabajo/Presupuesto oficial mayor o igual a 0,4	x				
	Endeudamiento - Menor o igual al 65% (Índice de endeudamiento=Pasivo total/Activo total)	x				

VERIFICACIÓN TÉCNICA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Experiencia	El proponente debe contar con mínimo DOS (2) años de experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con procesos de búsqueda, selección aceleración de negocios de base tecnológica, conexión con capital inteligente o inversión, y dinamización de ecosistemas de aceleración y startups tecnológicas en los diferentes países o áreas geográficas en las que ha tenido operación. Para certificar la experiencia, los proponentes debe presentar como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificados de proyectos o contratos cuyo objeto esté relacionado con la experiencia requerida.	x				
	Anexo 5: Experiencia del proponente	x				

Equipo de trabajo	Anexo 4. Equipo de trabajo	x				
Capacidad de la empresa	Anexo 12: Certificado de capacidad de la aceleradora	x				

RESUMEN		
CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificación jurídica	x	
Verificación capacidad financiera	X	
Verificación técnica	X	

En conclusión, la propuesta de ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS SAS se encuentra HABILITADA, considerando que cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos consignados en los términos de referencia de la presente convocatoria.

Créame

Persona jurídica con domicilio en Colombia						
VERIFICACIÓN JURÍDICA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Proponente	Hace parte de consorcio ni unión temporal u otra forma asociativa.			x	Proponente singular	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Para personas jurídicas con domicilio o sucursal en Colombia, fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha límite prevista para la presentación de la propuesta.	x				
	Para personas jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia, fecha de expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha límite prevista para la presentación de la propuesta.			x		
	El objeto social de la persona jurídica deberá incluir existencia objeto y nombre del representante legal.	x				
	La duración de la sociedad no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos (2) meses más.	x				
	Acreditar que su objeto social permite la participación en la presente Convocatoria	x				

	Acreditar la suficiencia de la capacidad jurídica de su(s) representante(s) legal(es) o de su(s) apoderado(s) especial(es) en Colombia para la suscripción de la Oferta individualmente o como integrante de una Estructura Plural (según sea el caso)	x				
	En el evento que el(los) representante(s) legal(es) tuviere(n) limitaciones estatutarias para presentar la Oferta y en general para efectuar cualquier acto derivado de la presente Convocatoria, deberá adjuntarse una autorización del órgano social competente de la sociedad en la cual se otorguen las autorizaciones correspondientes	x				
	Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar un apoderado debidamente facultado para la presentación de la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la Convocatoria			x		
Fotocopia CC del Representante Legal	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la sociedad.	x				
Registro único tributario (RUT).	Deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario – RUT–, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN– que se encuentre vigente.	x				
Certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Penales y Medidas Correctivas del	Certificado contraloría		x		El proponente solo aporta el certificado del representante legal, debe aportar el de la persona jurídica.	Sí
	Certificado procuraduría		x		El proponente solo aporta el certificado del representante legal, debe aportar el de la persona jurídica.	Sí

proponente y el representante legal	Certificado policía	x				
	Certificado de medidas correctivas	x				
Certificación pago de seguridad social	Certificación pago de Parafiscales y de aportes al Sistema de Seguridad Social (de los seis meses anteriores firmada por revisor fiscal o representante legal), (Las personas jurídicas de nacionalidad extranjera <u>sin sucursal en Colombia</u> no estarán obligadas a certificar lo anterior.)	x				
Garantía de Seriedad	Expedición de la garantía (quien expide)	x				
	Beneficiario de la garantía Ruta N	x				
	Monto de la garantía (10% del valor total del presupuesto) (68 millones o 136 millones).	x				
	3 meses de vigencia a partir del cierre de la convocatoria	x				
	El tomador será el oferente	x				

	<p>Dicha garantía amparará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 	x				
Declaración de Beneficiario Real y origen de recursos	El oferente deberá presentar junto con su oferta una declaración que se entienda presentada bajo la gravedad de juramento en la cual se identifiquen plenamente a las personas naturales o jurídicas que a título personal o directo sean Beneficiarias Reales en caso de resultar Adjudicatarios del futuro Contrato	x				
Anexos	Anexo 1. Formato de registro de proveedores	x				
	Anexo 2. Resumen económico	x				
	Anexo 3. Carta de presentación de la oferta firmada	x				
	Anexo 6. Compromiso anticorrupción	x				
	Anexo 7. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	x				
	Anexo 8. Declaración juramentada de multas y sanciones	x				
	Anexo 9. Certificado de pago de aportes	x				
	Anexo 10: Formulario de constitución unión temporal (Porcentajes mínimo 15%)			x		

	Anexo 11: Carta de aliado estratégico	x			
--	---------------------------------------	---	--	--	--

VERIFICACIÓN FINANCIERA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Capacidad Financiera	Para la verificación de los indicadores financieros el proponente deberá aportar los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2020, y si fuere una persona jurídica extranjera, aquellos correspondientes al último corte del ejercicio del año fiscal correspondiente.	x				
	Índice de liquidez - Mayor o igual a 1 (Índice de liquidez= Activo Corriente/Pasivo corriente)	x				
	Índice de operatividad Capital de trabajo/Presupuesto oficial mayor o igual a 0,4	x				
	Endeudamiento - Menor o igual al 65% (Índice de endeudamiento=Pasivo total/Activo total)	x				

VERIFICACIÓN TÉCNICA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Experiencia	El proponente debe contar con mínimo DOS (2) años de experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con procesos de búsqueda, selección aceleración de negocios de base tecnológica, conexión con capital inteligente o inversión, y dinamización de ecosistemas de aceleración y startups tecnológicas en los diferentes países o áreas geográficas en las que ha tenido operación. Para certificar la experiencia, los proponentes debe presentar como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificados de proyectos o contratos	x				

	cuyo objeto esté relacionado con la experiencia requerida.					
	Anexo 5: Experiencia del proponente	x				
Equipo de trabajo	Anexo 4. Equipo de trabajo	x				
Capacidad de la empresa	Anexo 12: Certificado de capacidad de la aceleradora	x				

RESUMEN		
CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificación jurídica		X
Verificación capacidad financiera	X	
Verificación técnica	X	

En conclusión, la propuesta de Créame se encuentra **NO HABILITADA**, considerando que debe aportar los certificados de antecedentes fiscales (Certificado Contraloría) y antecedentes disciplinarios (Certificado Procuraduría) para la persona jurídica.

Por lo anterior, el proponente puede **SUBSANAR** los requisitos mencionados en el tiempo dispuesto en el cronograma de la presente convocatoria.

Endeavor Colombia

Persona jurídica con domicilio en Colombia						
VERIFICACIÓN JURÍDICA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Proponente	Hace parte de consorcio ni unión temporal u otra forma asociativa.			x	Proponente singular	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Para personas jurídicas con domicilio o sucursal en Colombia, fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha límite prevista para la presentación de la propuesta.	x				
	Para personas jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia, fecha de expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha límite prevista para la presentación de la propuesta.			x		
	El objeto social de la persona jurídica deberá incluir existencia objeto y nombre del representante legal.	x				
	La duración de la sociedad no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos (2) meses más.	x				
	Acreditar que su objeto social permite la participación en la presente Convocatoria	x				

	Acreditar la suficiencia de la capacidad jurídica de su(s) representante(s) legal(es) o de su(s) apoderado(s) especial(es) en Colombia para la suscripción de la Oferta individualmente o como integrante de una Estructura Plural (según sea el caso)	x				
	En el evento que el(los) representante(s) legal(es) tuviere(n) limitaciones estatutarias para presentar la Oferta y en general para efectuar cualquier acto derivado de la presente Convocatoria, deberá adjuntarse una autorización del órgano social competente de la sociedad en la cual se otorguen las autorizaciones correspondientes	x				
	Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar un apoderado debidamente facultado para la presentación de la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la Convocatoria			x		
Fotocopia CC del Representante Legal	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la sociedad.	x				
Registro único tributario (RUT).	Deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario – RUT–, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN– que se encuentre vigente.	x				
Certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Penales y Medidas Correctivas del proponente y el	Certificado contraloría		x		El proponente solo aporta el certificado de la persona jurídica, debe aportar el del representante legal.	SÍ
	Certificado procuraduría	x				
	Certificado policía	x				

representante legal	Certificado de medidas correctivas	x				
Certificación pago de seguridad social	Certificación pago de Parafiscales y de aportes al Sistema de Seguridad Social (de los seis meses anteriores firmada por revisor fiscal o representante legal), (Las personas jurídicas de nacionalidad extranjera <u>sin sucursal en Colombia</u> no estarán obligadas a certificar lo anterior.)	x				
Garantía de Seriedad	Expedición de la garantía (quien expide)	x				
	Beneficiario de la garantía Ruta N	x				
	Monto de la garantía (10% del valor total del presupuesto) (68 millones o 136 millones).	x				
	3 meses de vigencia a partir del cierre de la convocatoria	x				
	El tomador será el oferente		x		El documento no está firmado por parte del tomador.	Sí

	<p>Dicha garantía amparará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 	x				
Declaración de Beneficiario Real y origen de recursos	El oferente deberá presentar junto con su oferta una declaración que se entienda presentada bajo la gravedad de juramento en la cual se identifiquen plenamente a las personas naturales o jurídicas que a título personal o directo sean Beneficiarias Reales en caso de resultar Adjudicatarios del futuro Contrato	x				
Anexos	Anexo 1. Formato de registro de proveedores	x				
	Anexo 2. Resumen económico	x				
	Anexo 3. Carta de presentación de la oferta firmada	x				
	Anexo 6. Compromiso anticorrupción	x				
	Anexo 7. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades		x		El proponente no aporta el certificado.	Sí
	Anexo 8. Declaración juramentada de multas y sanciones	x				
	Anexo 9. Certificado de pago de aportes	x				
	Anexo 10: Formulario de constitución unión temporal (Porcentajes mínimo 15%)			x		

	Anexo 11: Carta de aliado estratégico			x	
--	---------------------------------------	--	--	---	--

VERIFICACIÓN FINANCIERA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Capacidad Financiera	Para la verificación de los indicadores financieros el proponente deberá aportar los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2020, y si fuere una persona jurídica extranjera, aquellos correspondientes al último corte del ejercicio del año fiscal correspondiente.	x				
	Índice de liquidez - Mayor o igual a 1 (Índice de liquidez= Activo Corriente/Pasivo corriente)	x				
	Índice de operatividad Capital de trabajo/Presupuesto oficial mayor o igual a 0,4	x				
	Endeudamiento - Menor o igual al 65% (Índice de endeudamiento=Pasivo total/Activo total)	x				

VERIFICACIÓN TÉCNICA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Experiencia	El proponente debe contar con mínimo DOS (2) años de experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con procesos de búsqueda, selección aceleración de negocios de base tecnológica, conexión con capital inteligente o inversión, y dinamización de ecosistemas de aceleración y startups tecnológicas en los diferentes países o áreas geográficas en las que ha tenido operación. Para certificar la experiencia, los proponentes debe presentar como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificados de proyectos o contratos	x				

	cuyo objeto esté relacionado con la experiencia requerida.					
	Anexo 5: Experiencia del proponente	x				
Equipo de trabajo	Anexo 4. Equipo de trabajo	x				
Capacidad de la empresa	Anexo 12: Certificado de capacidad de la aceleradora	x				

RESUMEN		
CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificación jurídica		x
Verificación capacidad financiera	x	
Verificación técnica	x	

En conclusión, la propuesta de Endeavor Colombia se encuentra NO HABILITADA, considerando que debe aportar el certificado de antecedentes fiscales (Certificado Contraloría) del representante legal, firmar la garantía de seriedad y aportar el Anexo 7: Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.

Por lo anterior, el proponente puede SUBSANAR los requisitos mencionados en el tiempo dispuesto en el cronograma de la presente convocatoria.

SEEDSTARS - GÉNE UT

Persona jurídica con domicilio en Colombia						
VERIFICACIÓN JURÍDICA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Proponente	Hace parte de consorcio ni unión temporal u otra forma asociativa.	x			Proponente PLURAL	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Para personas jurídicas con domicilio o sucursal en Colombia, fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha límite prevista para la presentación de la propuesta.	x				
	Para personas jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia, fecha de expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha límite prevista para la presentación de la propuesta.			x		
	El objeto social de la persona jurídica deberá incluir existencia objeto y nombre del representante legal.	x				
	La duración de la sociedad no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos (2) meses más.	x				
	Acreditar que su objeto social permite la participación en la presente Convocatoria	x				

	Acreditar la suficiencia de la capacidad jurídica de su(s) representante(s) legal(es) o de su(s) apoderado(s) especial(es) en Colombia para la suscripción de la Oferta individualmente o como integrante de una Estructura Plural (según sea el caso)	x				
	En el evento que el(los) representante(s) legal(es) tuviere(n) limitaciones estatutarias para presentar la Oferta y en general para efectuar cualquier acto derivado de la presente Convocatoria, deberá adjuntarse una autorización del órgano social competente de la sociedad en la cual se otorguen las autorizaciones correspondientes			x		
	Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar un apoderado debidamente facultado para la presentación de la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la Convocatoria			x		
Fotocopia CC del Representante Legal	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la sociedad.	x				
Registro único tributario (RUT).	Deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario – RUT–, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN– que se encuentre vigente.	x				
Certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Penales y Medidas Correctivas del proponente y el	Certificado contraloría	x				
	Certificado procuraduría		x		El proponente no aporta el certificado de la procuraduría de la persona jurídica Seedstars.	SÍ
	Certificado policía	x				

representante legal	Certificado de medidas correctivas	x				
Certificación pago de seguridad social	Certificación pago de Parafiscales y de aportes al Sistema de Seguridad Social (de los seis meses anteriores firmada por revisor fiscal o representante legal), (Las personas jurídicas de nacionalidad extranjera <u>sin sucursal en Colombia</u> no estarán obligadas a certificar lo anterior.)	x				
Garantía de Seriedad	Expedición de la garantía (quien expide)	x				
	Beneficiario de la garantía Ruta N	x				
	Monto de la garantía (10% del valor total del presupuesto) (68 millones o 136 millones).	x				
	3 meses de vigencia a partir del cierre de la convocatoria	x				
	El tomador será el oferente	x				

	<p>Dicha garantía amparará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 	x				
Declaración de Beneficiario Real y origen de recursos	El oferente deberá presentar junto con su oferta una declaración que se entienda presentada bajo la gravedad de juramento en la cual se identifiquen plenamente a las personas naturales o jurídicas que a título personal o directo sean Beneficiarias Reales en caso de resultar Adjudicatarios del futuro Contrato	x				
Anexos	Anexo 1. Formato de registro de proveedores	x				
	Anexo 2. Resumen económico	x				
	Anexo 3. Carta de presentación de la oferta firmada	X				
	Anexo 6. Compromiso anticorrupción	X				
	Anexo 7. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	x				
	Anexo 8. Declaración juramentada de multas y sanciones	x				
	Anexo 9. Certificado de pago de aportes	x				
	Anexo 10: Formulario de constitución unión temporal (Porcentajes mínimo 15%)	x				

Anexo 11: Carta de aliado estratégico	x			
---------------------------------------	---	--	--	--

VERIFICACIÓN FINANCIERA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Capacidad Financiera	Para la verificación de los indicadores financieros el proponente deberá aportar los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2020, y si fuere una persona jurídica extranjera, aquellos correspondientes al último corte del ejercicio del año fiscal correspondiente.	x				
	Índice de liquidez - Mayor o igual a 1 (Índice de liquidez= Activo Corriente/Pasivo corriente)	x				
	Índice de operatividad Capital de trabajo/Presupuesto oficial mayor o igual a 0,4	x				
	Endeudamiento - Menor o igual al 65% (Índice de endeudamiento=Pasivo total/Activo total)	x				

VERIFICACIÓN TÉCNICA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Experiencia	El proponente debe contar con mínimo DOS (2) años de experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con procesos de búsqueda, selección aceleración de negocios de base tecnológica, conexión con capital inteligente o inversión, y dinamización de ecosistemas de aceleración y startups tecnológicas en los diferentes países o áreas geográficas en las que ha tenido operación. Para certificar la experiencia, los proponentes debe presentar como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificados de proyectos o contratos	x				

	cuyo objeto esté relacionado con la experiencia requerida.					
	Anexo 5: Experiencia del proponente	x				
Equipo de trabajo	Anexo 4. Equipo de trabajo	x				
Capacidad de la empresa	Anexo 12: Certificado de capacidad de la aceleradora	x				

RESUMEN		
CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificación jurídica		x
Verificación capacidad financiera	x	
Verificación técnica	x	

En conclusión, la propuesta de SEEDSTARS - GÉNIE UT se encuentra NO HABILITADA, considerando que debe aportar el certificado de antecedentes disciplinario (Certificado procuraduría) de la persona jurídica Seedstars.

Por lo anterior, el proponente puede SUBSANAR los requisitos mencionados en el tiempo dispuesto en el cronograma de la presente convocatoria.

SocialAtom

Persona jurídica con domicilio en Colombia						
VERIFICACIÓN JURÍDICA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Proponente	Hace parte de consorcio ni unión temporal u otra forma asociativa.			x	Proponente singular	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Para personas jurídicas con domicilio o sucursal en Colombia, fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha límite prevista para la presentación de la propuesta.	x				
	Para personas jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia, fecha de expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha límite prevista para la presentación de la propuesta.			x		
	El objeto social de la persona jurídica deberá incluir existencia objeto y nombre del representante legal.	x				
	La duración de la sociedad no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos (2) meses más.	x				
	Acreditar que su objeto social permite la participación en la presente Convocatoria	x				

	Acreditar la suficiencia de la capacidad jurídica de su(s) representante(s) legal(es) o de su(s) apoderado(s) especial(es) en Colombia para la suscripción de la Oferta individualmente o como integrante de una Estructura Plural (según sea el caso)	x				
	En el evento que el(los) representante(s) legal(es) tuviere(n) limitaciones estatutarias para presentar la Oferta y en general para efectuar cualquier acto derivado de la presente Convocatoria, deberá adjuntarse una autorización del órgano social competente de la sociedad en la cual se otorguen las autorizaciones correspondientes			x		
	Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar un apoderado debidamente facultado para la presentación de la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la Convocatoria			x		
Fotocopia CC del Representante Legal	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la sociedad.	x				
Registro único tributario (RUT).	Deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario – RUT–, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN– que se encuentre vigente.	x				
Certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Penales y Medidas Correctivas del proponente y el	Certificado contraloría	x				
	Certificado procuraduría	x				
	Certificado policía	x				

representante legal	Certificado de medidas correctivas		x		El proponente no aporta el certificado de medidas correctivas del representante legal.	Sí
Certificación pago de seguridad social	Certificación pago de Parafiscales y de aportes al Sistema de Seguridad Social (de los seis meses anteriores firmada por revisor fiscal o representante legal), (Las personas jurídicas de nacionalidad extranjera <u>sin sucursal en Colombia</u> no estarán obligadas a certificar lo anterior.)	x				
Garantía de Seriedad	Expedición de la garantía (quien expide)	x				
	Beneficiario de la garantía Ruta N	x				
	Monto de la garantía (10% del valor total del presupuesto) (68 millones o 136 millones).	x				
	3 meses de vigencia a partir del cierre de la convocatoria	x				
	El tomador será el oferente	x				

	<p>Dicha garantía amparará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 	x				
Declaración de Beneficiario Real y origen de recursos	El oferente deberá presentar junto con su oferta una declaración que se entienda presentada bajo la gravedad de juramento en la cual se identifiquen plenamente a las personas naturales o jurídicas que a título personal o directo sean Beneficiarias Reales en caso de resultar Adjudicatarios del futuro Contrato		x		El proponente envía el documento de forma extemporánea a la fecha y hora indicada en los términos de referencia. Deberá presentarlo en el periodo establecido para ello.	Sí
Anexos	Anexo 1. Formato de registro de proveedores	x				
	Anexo 2. Resumen económico	x				
	Anexo 3. Carta de presentación de la oferta firmada	x				
	Anexo 6. Compromiso anticorrupción	x				
	Anexo 7. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	x				
	Anexo 8. Declaración juramentada de multas y sanciones	x				
	Anexo 9. Certificado de pago de aportes	x				
	Anexo 10: Formulario de constitución unión temporal (Porcentajes mínimo 15%)			x		

	Anexo 11: Carta de aliado estratégico	x			
--	---------------------------------------	---	--	--	--

VERIFICACIÓN FINANCIERA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Capacidad Financiera	Para la verificación de los indicadores financieros el proponente deberá aportar los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2020, y si fuere una persona jurídica extranjera, aquellos correspondientes al último corte del ejercicio del año fiscal correspondiente.	x				
	Índice de liquidez - Mayor o igual a 1 (Índice de liquidez= Activo Corriente/Pasivo corriente)	x				
	Índice de operatividad Capital de trabajo/Presupuesto oficial mayor o igual a 0,4	x				
	Endeudamiento - Menor o igual al 65% (Índice de endeudamiento=Pasivo total/Activo total)	x				

VERIFICACIÓN TÉCNICA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Experiencia	El proponente debe contar con mínimo DOS (2) años de experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con procesos de búsqueda, selección aceleración de negocios de base tecnológica, conexión con capital inteligente o inversión, y dinamización de ecosistemas de aceleración y startups tecnológicas en los diferentes países o áreas geográficas en las que ha tenido operación. Para certificar la experiencia, los proponentes debe presentar como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificados de proyectos o contratos	x				

	cuyo objeto esté relacionado con la experiencia requerida.					
	Anexo 5: Experiencia del proponente	x				
Equipo de trabajo	Anexo 4. Equipo de trabajo	x				
Capacidad de la empresa	Anexo 12: Certificado de capacidad de la aceleradora	x				

RESUMEN		
CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificación jurídica		x
Verificación capacidad financiera	x	
Verificación experiencia	x	

En conclusión, la propuesta de SocialAtom se encuentra NO HABILITADA, considerando que debe aportar el certificado de medidas correctivas del representante legal y la declaración de beneficiario real y origen de recursos.

Por lo anterior, el proponente puede SUBSANAR los requisitos mencionados en el tiempo dispuesto en el cronograma de la presente convocatoria.

MassChallenge INC

Persona jurídica sin domicilio en Colombia						
VERIFICACIÓN JURÍDICA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Proponente	Hace parte de consorcio ni unión temporal u otra forma asociativa.			x	Proponente singular	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Para personas jurídicas con domicilio o sucursal en Colombia, fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha límite prevista para la presentación de la propuesta.			x		
	Para personas jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia, fecha de expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha límite prevista para la presentación de la propuesta.	x				
	El objeto social de la persona jurídica deberá incluir existencia objeto y nombre del representante legal.	x				
	La duración de la sociedad no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos (2) meses más.		x		El proponente debe especificar el documento y el extracto de este dónde se hace referencia al término de duración de la sociedad.	Sí
	Acreditar que su objeto social permite la participación en la presente Convocatoria	x				

	Acreditar la suficiencia de la capacidad jurídica de su(s) representante(s) legal(es) o de su(s) apoderado(s) especial(es) en Colombia para la suscripción de la Oferta individualmente o como integrante de una Estructura Plural (según sea el caso)	x				
	En el evento que el(los) representante(s) legal(es) tuviere(n) limitaciones estatutarias para presentar la Oferta y en general para efectuar cualquier acto derivado de la presente Convocatoria, deberá adjuntarse una autorización del órgano social competente de la sociedad en la cual se otorguen las autorizaciones correspondientes	x				
	Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar un apoderado debidamente facultado para la presentación de la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la Convocatoria	x				
Fotocopia CC del Representante Legal	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la sociedad.	x				
Registro único tributario (RUT).	Deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario – RUT–, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN– que se encuentre vigente.			x		
Certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Penales y Medidas Correctivas del proponente y el	Certificado contraloría			x		
	Certificado procuraduría			x		
	Certificado policía			x		

representante legal	Certificado de medidas correctivas			x		
Certificación pago de seguridad social	Certificación pago de Parafiscales y de aportes al Sistema de Seguridad Social (de los seis meses anteriores firmada por revisor fiscal o representante legal), (Las personas jurídicas de nacionalidad extranjera <u>sin sucursal en Colombia</u> no estarán obligadas a certificar lo anterior.)			x		
Garantía de Seriedad	Expedición de la garantía (quien expide)	x				
	Beneficiario de la garantía Ruta N	x				
	Monto de la garantía (10% del valor total del presupuesto) (68 millones o 136 millones).	x				
	3 meses de vigencia a partir del cierre de la convocatoria	x				
	El tomador será el oferente		x		El representante legal de MassChallenge INC debe ser quien firme la carta de crédito Stand by.	Sí

	<p>Dicha garantía amparará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 	x				
Declaración de Beneficiario Real y origen de recursos	El oferente deberá presentar junto con su oferta una declaración que se entienda presentada bajo la gravedad de juramento en la cual se identifiquen plenamente a las personas naturales o jurídicas que a título personal o directo sean Beneficiarias Reales en caso de resultar Adjudicatarios del futuro Contrato	x				
Anexos	Anexo 1. Formato de registro de proveedores	x				
	Anexo 2. Resumen económico	x				
	Anexo 3. Carta de presentación de la oferta firmada	x				
	Anexo 6. Compromiso anticorrupción	x				
	Anexo 7. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	x				
	Anexo 8. Declaración juramentada de multas y sanciones	x				
	Anexo 9. Certificado de pago de aportes				x	
Anexo 10: Formulario de constitución unión temporal (Porcentajes mínimo 15%)				x		

	Anexo 11: Carta de aliado estratégico			x	
--	---------------------------------------	--	--	---	--

VERIFICACIÓN TÉCNICA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Experiencia	El proponente debe contar con mínimo DOS (2) años de experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con procesos de búsqueda, selección aceleración de negocios de base tecnológica, conexión con capital inteligente o inversión, y dinamización de ecosistemas de aceleración y startups tecnológicas en los diferentes países o áreas geográficas en las que ha tenido operación. Para certificar la experiencia, los proponentes debe presentar como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificados de proyectos o contratos cuyo objeto esté relacionado con la experiencia requerida.	x				
	Anexo 5: Experiencia del proponente	x				
Equipo de trabajo	Anexo 4. Equipo de trabajo	x				
Capacidad de la empresa	Anexo 12: Certificado de capacidad de la aceleradora	x				

VERIFICACIÓN TÉCNICA						
CONDICIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Experiencia	El proponente debe contar con mínimo DOS (2) años de experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con procesos de búsqueda, selección aceleración de negocios de base tecnológica, conexión con capital inteligente o inversión, y dinamización de ecosistemas de aceleración y startups tecnológicas en los diferentes países o áreas geográficas en las que ha tenido operación. Para certificar la experiencia, los proponentes	x				

	debe presentar como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificados de proyectos o contratos cuyo objeto esté relacionado con la experiencia requerida.					
	Anexo 5: Experiencia del proponente	x				
Equipo de trabajo	Anexo 4. Equipo de trabajo	x				
Capacidad de la empresa	Anexo 12: Certificado de capacidad de la aceleradora	x				

RESUMEN		
CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificación jurídica		x
Verificación capacidad financiera	x	
Verificación experiencia	x	

En conclusión, la propuesta de MassChallenge INC se encuentra NO HABILITADA, considerando que debe especificar el documento y el extracto del mismo donde se hace referencia al término de duración de la sociedad y que el representante legal de MassChallenge INC debe ser quien firme la carta de crédito Stand by.

Por lo anterior, el proponente puede SUBSANAR los requisitos mencionados en el tiempo dispuesto en el cronograma de la presente convocatoria.

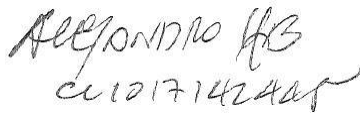
10X THINKING

Persona jurídica con domicilio en Colombia					
CONDICIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	¿ES SUBSANABLE?
Verificación jurídica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Verificación financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Verificación técnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En conclusión, la propuesta de 10X THINKING se encuentra RECHAZADA, considerando que esta llegó al correo habilitado para la recepción de propuestas, en fecha y hora extemporánea a la indicada en el cronograma de los Términos de Referencia de la presente convocatoria.

Conforme a lo establecido en el numeral 5. CRONOGRAMA de los Términos de Referencia de la presente convocatoria se publica el informe de verificación de requisitos habilitantes y les concede a los interesados en el presente proceso de selección, el traslado del informe inicial, para que presenten las solicitudes, aclaraciones y observaciones que consideren pertinentes.

Cordialmente,



ALEJANDRO HINCAPIÉ BAENA
Desarrollador de soluciones
CT+i
Corporación Ruta N Medellín



RUBÉN VILLEGAS
Articulador CVS
Corporación Ruta N
Medellín



ALBERTO GRISALES
Secretario General
Corporación Ruta N
Medellín



DIANA ZULUAGA
Directora de Estrategia y
Prospectiva
Corporación Ruta N Medellín.

Revisó



MARCELA RESTREPO BEDOYA
Abogada
Corporación Ruta N Medellín

Proyectó



CATALINA LÓPEZ MARTÍNEZ
Profesional
Corporación Ruta N Medellín